

EXP-UNC:0029404/2014

VISTO:

el llamado a selección de personal contratado, interino y docente con funciones no docentes de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Económico Financiera de la Facultad, convocado por Resolución Decanal nº 1466/14 y su modificatoria Resolución Decanal 1513/14; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso del Cr. Sergio Gutiérrez;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal nº 1893/14 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que el Sr. Diego Acosta obtuvo el primer lugar;

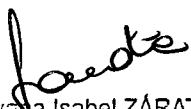
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** DESIGNAR, por concurso, al Señor **DIEGO JOSÉ ACOSTA**, D.N.I. 28.270.078, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Económico Financiera de la Facultad, con funciones de Cajero, en el horario de 11:00 a 18:00 horas, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 15 de Febrero de 2015.

**ARTICULO 2º:** Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 FEB 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0022  
m.s.

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES